

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ

TRASLADO No. **001**

Fecha: 25 de octubre de 2022

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001-41-05-008-2017-00646-00	Ejecutivo	A.F.P. COLFONDOS S.A.	CUBICO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Liquidación de crédito	26/10/2022	28/10/2022
11001-41-05-008-2017-00699-00	Ejecutivo	EDUARD HUMBERTO GARZÓN CORDERO	MARÍA DEL CARMEN PINZÓN GÓMEZ	Liquidación de crédito	26/10/2022	28/10/2022
11001-41-05-008-2022-00177-00	Ejecutivo	DIEGO ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	LÍNEAS COLOMBIANAS DE TURISMO LINCOLTUR S.A.	Liquidación de crédito	26/10/2022	28/10/2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 446 del C.G.P., se fija el presente traslado en la fecha **VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** por el término legal, al iniciar la jornada legal (08:00 a.m.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada legal (05:00 p.m.)

El **expediente digitalizado** podrá solicitarse al correo electrónico: j08lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLADYS DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

Firmado Por:
Gladys Daniela Perez Silva
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 08
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **245865b5eb8f6c39a47daed4f26e386e232e2196c1cc8e75bfcc6985289ad185**

Documento generado en 24/10/2022 05:11:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>